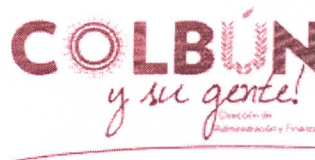




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 01169/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 29 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434075 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; Presupuesto adjunto; la Ley N° 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10° numeral 4) del Reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- Lo solicitado para la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local en movimiento de materiales y servicios mencionado en vistos.
2.- La necesidad de adquirir servicios de presentación artística de "El Potro de Santa Rita", para amenizar Ceremonia Egreso Programa Jefas de Hogar 2016, a realizar el día 29.06.2016.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Daniel Véliz Retamal "El Potro de Santa Rita", Rut N°15.478.041-6.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$100.000 (Cien mil pesos) más 10% impuestos legales.

4. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152104004 denominada "Prestación Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/CGV/OPV/crc
DISTRIBUCION

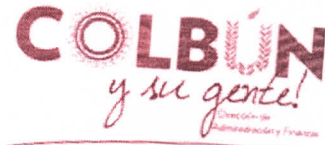
- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden
de Compra que indica.

**DECRETO A. EXENTO Nº 01169/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 29 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 434075 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; Presupuesto adjunto; la Ley Nº 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10º numeral 4) del Reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- Lo solicitado para la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local en movimiento de materiales y servicios mencionado en vistos.
2.- La necesidad de adquirir servicios de presentación artística de "El Potro de Santa Rita", para amenizar Ceremonia Egreso Programa Jefas de Hogar 2016, a realizar el día 29.06.2016.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Daniel Véliz Retamal "El Potro de Santa Rita", Rut Nº 15.478.041-6.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$100.000 (Cien mil pesos) más 10% impuestos legales.

4. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152104004 denominada "Prestación Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/CGV/CEV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 29-06-2016 09:41:26

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-780-SE16

SEÑOR (ES)	DANIEL ANDRES VELIZ RETAMAL			A Sr (a)	: Daniel Veliz
:					
DIRECCIÓN	10 1/2 Oriente "A" n	Cauquenes	Región del Maule	FONO	: (56) (71) 240950
:	°2668 16 Norte Villa				
:	Don Arturo - Talca				
RUT	: 15.478.041-6				FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cantante				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	29-06-2016				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419		Colbún		Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419		Colbún		Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres		56-73-2561120		crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad		Servicios de presentación artistica "El Potro de Santa Rita" el día 29.06.2016, Ceremonia P.J.H.	100.000,00	0,00	0,00	100.000
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$		100.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		100.000
					10% IMP.	\$		11.111
					Total	\$		111.111

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°434075 OMDEL
Decreto 1169/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>